



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

Don. Cámara, Don Joseph de la Calle, Don Luis Menchison, Don Raphael de Sion, Don Fran. de Jexino, y Don Mathio Dardalla, Regidores. Seyendo Joseph de Herrera, Jacinto Belda, Joseph Alanes, Antonio Donau, Ignacio Marmoles, Joseph Monteagudo, y protal Lopez Guillen, Nicolas Juice, y Joseph Gar

Cotta  
Seasunte et vino Castellano.....

Se leyeron las notias delos acuerdos del Cavildo ante sedente; y la Sra. quedó en su inteligencia. Don Joseph de la Calle Acord. y Dno delos Cav. Convia rias e propias, y abastos: dixo que no haviendo parecido en este presente año porvor alguno que Juice a vender el abasto de vino Castellano, como subredio en el antecedenue; ha solici rado que el mismo Joseph Jordan que Correo en el, Con este encargo, por asunto particular que se le hizo, continúe en el sigüente, y acoo del mismo precio de quinientos y cinquenta reales vellon, con las propias Condiciones que constan de la Escrupiosa que a este efecto se origo en Catorce de Julio de dho año proximo pasado, por no encontrarse otro medio de asegurarse este abasto tan importante ala publica Sa lud, sin embargo de los muchos dias que se ha corrido al pre gon en la Escavania mayor de Ayuntamiento. y la Sra. haviendolo oydo, y que asi lo Certificaron los presentes no discurriendo otro medio de que el publico este sur tido de vino Castellano, en la Venta por menor, y as guardado, tal qual, el Valor que se fiziere a beneficio delos

